Entro el S.r Comendador de Cáceres. R.r

Entro el S.r Don Juan Marin R.r

Entro el S.r Juan Domingo de Cinco Costas

Entro el S.r Juan de San Pedro de Quintanilla que tenia el puesto que llaman de los Diputados que tambien acudio a dar la Buena Pares 20 R.s de Salario cada dia y de adovo para el Camino de ida y buelta que pueda durante su Diputacion y que pueda servir y pasar Diputacion perpetua y quando no obstante R.r Decreto de este cargo de los Procuradores y Diputados del Reyno pueda alguna Ciudad proponer alguna consideracion por la muy socorrida de su Provincia con Documentos Reales para que de ella se dé vista y parte a los demas Procuradores del Reyno para que por este motivo vista y parte dada por parte de la Ciudad y del Diputado en Cortes sea asatisfaccion de los caballeros comissarios para que sea de dar la dicha Libranza a

Libranza

Libranza a Agustin Garcia en nombre del Procurador de los que se le debiere

Entro el S.r Juan de Jabriel Barrera

Porteros. Millones Diputados Cartas

que los Porteros de Procuradores de Millones se vaian al Reyno y los Porteros de Procuradores de Cortes se queden en esta Corte con el salario a la Casera de ellos y los Porteros y Porteros que asistieren al Ayuntamiento